

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17280 *Resolución de 8 de julio de 2023, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía y la Procura.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía y la Procura por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 8 de julio de 2023.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía y la Procura por la Universidad Internacional de La Rioja

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Académicas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	90

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Ejercicio Profesional (12 ECTS).	Habilidades para Abogados y Procuradores y Gestión de Despachos.	6	OB
	Deontología y Responsabilidad Profesional de Abogados y Procuradores.	6	OB
Práctica Jurídica: Asesoría y Litigación (36 ECTS).	Práctica Procesal Civil.	6	OB
	Contratos y Práctica Mercantil.	6	OB
	Práctica Procesal Penal.	6	OB
	Práctica Procesal Laboral.	6	OB
	Práctica Procesal Contencioso Administrativa.	6	OB
	Tutela Jurisdiccional y Resolución Extrajudicial de Conflictos.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Prácticas Profesionales (30 ECTS).	Prácticas Profesionales.	30	PAE
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM